



Comités Interinstitucionales  
para la Evaluación de la Educación Superior

19-7-20-295

# INFORME DE EVALUACIÓN

## Psicología

Licenciatura

---

Universidad Autónoma del Estado de México

---

**Dictamen: Acreditado**

Vigencia de este reconocimiento:

Abril de 2020 a mayo de 2025

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Abril de 2020

[www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)

## **Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas**

Mtra. Lilia Alanís Gómez  
Universidad Autónoma de Coahuila

Mtro. David Alejandro Ceniceros Maya  
Universidad Autónoma de Chihuahua

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez  
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Sergio Roberto Dávalos García  
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra  
Universidad de Quintana Roo

Dra. Anel Yadira Pérez Melo  
Universidad Autónoma de Occidente

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz  
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández  
Universidad del Valle de Atemajac

Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León  
Universidad Nacional Autónoma de México

Lic. Claudia Zermeño Guardado  
Universidad Tecnológica de Aguascalientes



**Comisión de Pares Académicos Externos  
(Visita de evaluación)**

Mtro. Alán Francisco Falomir Robles  
Universidad Autónoma de Occidente

Lic. Jorge Medina Rueda  
Universidad de Matehuala S.C.

Lic. Ángel Gabino Casales León  
Universidad Nacional Autónoma de México

**Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional  
de Ciencias Sociales y Administrativas**

Mtro. David René Thierry García  
Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz  
Asesor institucional del proceso en CIEES

---

## 1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en Ecatepec de Morelos, México, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 20 al 22 de noviembre de 2019, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.



## Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la XXIV Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el día 3 de abril de 2020, se analizó la evaluación realizada al programa **Licenciatura en Psicología que se imparte en el Centro Universitario UAEM Ecatepec de la Universidad Autónoma del Estado de México**. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara la **Acreditación con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir satisfactoriamente con la mayoría de los estándares establecidos por los CIEES.

---

## Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Plan de estudios actualizado.
- Vinculación de investigación y docencia
- Altos índices de eficiencia terminal.
- El cumplimiento del perfil de egreso en las áreas clínica y educativa.
- Certificación de procesos escolares.
- Establecimiento del programa de mentorías.

## Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- No existe equilibrio entre matrícula y operación del programa.
- La infraestructura académica es deficiente en lo referente a amplitud de espacios (salones y en algunos talleres) y equipamiento (equipos de proyección en salones, equipos en centro de cómputo).
- Bajos índices de titulación contra el ingreso del 46%
- La conectividad de internet es deficiente.
- Poco apoyo para la realización de estudios de posgrado de la planta docente.



- El equipamiento de los laboratorios es insuficiente: el sonido en la cámara de Gesell, el equipo en el taller de psicología cognitiva necesita actualización y ampliación del espacio designado.

## 2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

### Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

**VALORACIÓN** Los propósitos del programa educativo del plan 2003 son claros, pertinentes, y se cumplen. El estudio de factibilidad está actualizado. Los objetivos, metas, acciones o estrategias para la mejora del programa son factibles y son conocidas por las autoridades y por quienes operan el programa educativo.

El perfil de egreso especifica claramente todos los atributos que debe desarrollar el estudiante durante su trayectoria escolar, es congruente con los propósitos del programa educativo, pero no es acorde con las demandas actuales de la disciplina o el ejercicio profesional.

**RECOMENDACIONES** Sin recomendaciones.

### Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

**VALORACIÓN** La normativa específica se difunde y se vigila su observancia.

La matrícula no tiene una proporción equilibrada con los recursos disponibles (personal docente, infraestructura académica y presupuesto), ya que hay grupos de 50 alumnos en salones de clase pequeños.

Los recursos presupuestales son insuficientes para la operación del programa educativo. La centralización de los procesos de asignación de recursos financieros dificulta el crecimiento más espacios académicos, la adecuación de salones y talleres, y su equipamiento.



**RECOMENDACIONES**

1. Equilibrar la matrícula y los recursos disponibles, principalmente adecuar los grupos numerosos en salones de clase con dimensiones adecuadas, para así mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Gestionar recursos suficientes para la operación óptima del programa educativo.

**Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)****VALORACIÓN**

El programa educativo opera en concordancia con el modelo educativo declarado por la institución, todo el personal técnico y docente lo aplica; también es comunicado y conocido por toda la comunidad.

El plan de estudios y su mapa curricular vigente son acordes con los requerimientos actuales de la disciplina o profesión, pero no permiten alcanzar cabalmente el perfil de egreso declarado por el programa educativo.

Los contenidos temáticos de todas las asignaturas, unidades de aprendizaje o módulos están declarados en formato único y con todos sus requisitos académicos establecidos por la normativa de la institución, incluyendo la bibliografía básica para cada una de ellas. Se tienen procedimientos para difundir y vigilar el cumplimiento de los contenidos declarados en cada una de ellas

**RECOMENDACIONES**

Sin recomendaciones.

**Categoría 4. Actividades para la formación integral****VALORACIÓN**

La participación de los estudiantes en actividades complementarias a las disciplinares para su desarrollo integral es parte del contenido curricular.

El nivel de dominio de otra(s) lengua(s) establecido para los estudiantes es adecuado para su desempeño profesional, pero los procedimientos para que los estudiantes lo alcancen son insuficientes.

El programa educativo estimula de manera satisfactoria la obtención de certificaciones externas existentes, en el idioma inglés y en tecnologías de la información.

Las acciones para fomentar la integridad y el comportamiento ético en el ejercicio de la profesión también son parte del contenido curricular.

**RECOMENDACIONES**

3. Revisar y rediseñar los procedimientos para que los estudiantes alcancen el nivel de dominio del idioma inglés requerido por el programa.
4. Implementar acciones para proporcionar las herramientas necesarias para obtener certificaciones externas propias de la disciplina, diferentes de las ya existentes.

**Categoría 5. Proceso de ingreso al programa****VALORACIÓN**

Las estrategias de difusión y promoción son adecuadas por lo que los aspirantes conocen la operación del programa y lo eligen de manera informada. El procedimiento de ingreso al programa educativo por realizarse en línea, es transparente y libre de sesgo. Se conocen las necesidades académicas de los aspirantes aceptados y se implementan talleres de inducción y nivelación para regularizar, nivelar o apoyar a los que lo requieren.

**RECOMENDACIONES**

Sin recomendaciones.

**Categoría 6. Trayectoria escolar****VALORACIÓN**

La institución cuenta con un registro sistematizado para conocer el avance académico de los estudiantes, analiza periódicamente la información generada y se utiliza para establecer acciones de mejora.

Se ofrece tutoría y asesoría académica de manera sistematizada a los estudiantes que lo requieren, pero no hay evidencia del impacto de estas acciones en la disminución de los indicadores como deserción, rezago, reprobación, entre otros. Es pertinente desarrollar estrategias para flexibilizar el programa de tutorías, eliminando procedimientos burocráticos en el sistema de electrónico de tutorías.

Las prácticas o estancias profesionales son curriculares, se supervisan, evalúan y las actividades son afines al perfil de egreso. Las visitas al sector empleador son supervisadas y realizadas de acuerdo con un programa.

**RECOMENDACIONES**

5. Flexibilizar el procedimiento de registro y captura en el sistema de tutorías.

## Categoría 7. Egreso del programa

**VALORACIÓN** El procedimiento de titulación está reglamentado, los requisitos son claros y se difunden.

Las opciones de titulación son viables y factibles para los egresados. Además se habilita a los estudiantes para elaborar sus trabajos escritos de titulación y se les asesora hasta concluir el proceso.

Existen mecanismos que orientan a los estudiantes que lo requieren sobre las opciones de desempeño profesional, se conocen y son altamente útiles.

El proceso para los trámites de titulación puede requerir mucho tiempo debido a cuellos de botella en algunas fases, por lo que se sugiere agilizarlo.

**RECOMENDACIONES** 6. Desarrollar estrategias para que el proceso administrativo y escolar para el trámite de título sea más eficiente, y así mejorar los tiempos de entrega.

## Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

**VALORACIÓN** Existen exámenes externos para evaluar a los egresados, la mayoría lo sustentan y los resultados se utilizan para la mejora del programa.

El programa tiene evidencia del nivel de dominio de otra lengua en sus egresados, se analizan los resultados y se utilizan para la mejora del programa.

Hay evidencia de la participación constante de los estudiantes en concursos, competiciones, exhibiciones o presentaciones, se realizaron con apoyo institucional, y con resultados satisfactorios.

También hay evidencia de apoyo institucional para la realización de trabajos emblemáticos de los estudiantes que tienen relación con el perfil de egreso, los trabajos repercuten en el prestigio del programa o de la institución.

No existen procedimientos periódicos ni sistematizados para evaluar el cumplimiento del perfil de egreso.

Sólo hay evidencia del nivel de logro obtenido por los egresados con el indicador del EGEL

**RECOMENDACIONES** 7. Establecer procedimientos periódicos y sistematizados para evaluar el cumplimiento del perfil de egreso.

## Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)

**VALORACIÓN** Se identifican las causas de deserción y se implementan acciones para abatirla.

Las metas de la eficiencia terminal y de titulación son adecuadas para el contexto en el que el programa se desarrolla y la disciplina del programa; el programa está cercano a alcanzar dichas metas. La eficiencia terminal de la Licenciatura en Psicología por cohorte, en el periodo 2017-2018 es de 66.3%. Las mujeres presentan 69.3% y los hombres 55%. La eficiencia terminal de la Licenciatura en Psicología global, es del 72%.

La eficiencia en la titulación u obtención del grado global con relación al ingreso de la Licenciatura en Psicología es del 46%, y contra el egreso es del 61%.

Se cuenta con información sobre inserción laboral de los egresados, y se conoce el porcentaje de egresados del programa que logran insertarse en el mercado laboral o auto-emplearse. Además, se cuenta con información sobre el número de sus egresados que cursan estudios de posgrado, pero la información es institucional y no del programa.

El procedimiento para conocer la opinión de los egresados no es sistemático por lo que no se pueden hacer ajustes a las actividades curriculares o de formación integral.

### RECOMENDACIONES

8. Desarrollar estrategias para conocer la opinión de los egresados sobre su formación académica y complementaria para establecer los ajustes necesarios a las actividades curriculares o de formación integral, que realizan los estudiantes.
9. Realizar acciones para contar con información sobre el número de sus egresados que cursan estudios de posgrado y la institución donde los realizan.
10. Incrementar los índices de eficiencia de titulación contra el ingreso.

## Categoría 10. Personal académico (categoría básica)

**VALORACIÓN** El número de docentes no es suficiente para impartir el total de las asignaturas del mapa curricular, atender la matrícula, realizar las actividades académicas encomendadas y, por lo tanto, para alcanzar los propósitos del programa educativo, pues son solo cuatro profesores tiempo completo, 17 de asignatura y un técnico académico quien coordina el programa.

El perfil del cuerpo docente no es idóneo disciplinaria y pedagógicamente, ya que por la insuficiencia numérica los docentes tienen que atender unidades de aprendizaje diferentes a su perfil y son pocos los apoyos para que los profesores accedan a estudios de posgrado.

Los resultados de la evaluación docente se utilizan para la mejora del programa.

Existe un programa formal para la superación disciplinaria y la habilitación académica, conocido y utilizado por los docentes.

Se incluye a la investigación como uno de los propósitos del programa, por lo que se cuenta con grupos colegiados que la generan sistemáticamente.

Se recomienda aumentar el número plazas de tiempo completo y equilibrar la distribución de actividades docentes, investigación y administrativas en toda la planta docente.

---

**RECOMENDACIONES**

11. Gestionar plazas de profesores de tiempo completo y de asignatura equilibrando la distribución de actividades docentes y administrativas.
12. Promover y apoyar la habilitación académica de la planta docente de la Licenciatura en Psicología (realizar estudios de Posgrado)

---

**Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)****VALORACIÓN**

Las aulas y espacios para la docencia son suficientes, para la realización ininterrumpida de todas las actividades, pero no son apropiados en dimensiones, mobiliario, equipamiento, confort, seguridad, iluminación, ventilación y demás características para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los espacios para prácticas son suficientes para la realización ininterrumpida de todas las actividades, pero son inapropiados en dimensiones, mobiliario, equipamiento, confort, seguridad, iluminación, ventilación y demás características para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se cuenta con personal técnico capacitado en las diversas áreas.

Por sus características este programa educativo no requiere instalaciones fuera de la sede.

El programa educativo dispone de 40% del acervo incluido en los programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje.

Existe un espacio físico que alberga una biblioteca, es funcional y su servicio es eficiente; opera con una normativa y se capacita a los usuarios; sin embargo, el espacio es reducido y faltan cubículos para trabajo personal y grupal.

Existen convenios para préstamos inter-bibliotecarios y acceso a bases de datos remotas y bibliotecas virtuales que son utilizados.

Los servicios de telecomunicaciones e informáticos no son suficientes ni eficientes para estudiantes y docentes debido a que el número de equipos en el centro de cómputo es insuficiente para atender a grupos completos de alumnos, la señal de internet es deficiente y en algunos espacios no existe, algunos docentes usan sus propios equipos (módem) y datos.

El software o paquetería específicos para reforzar el contenido curricular, no cuenta con las licencias necesarias.

---

**RECOMENDACIONES**

13. Adecuar el número de alumnos en los grupos de acuerdo con la capacidad de los espacios físicos en las aulas.
14. Equipar adecuadamente las aulas con sistemas interactivos multimedia para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
15. Actualizar el equipo de intercomunicación, audio y video de la cámara de Gesell.
16. Destinar un espacio físico adecuado para el almacenamiento y aplicación de pruebas psicológicas.
17. Adquirir más ejemplares de las escalas WAIS IV, WISC IV, WIPSI (última versión), MMPI-II, CLIVER
18. Destinar un espacio físico adecuado para el laboratorio de psicofisiología cognitiva y actualizar el equipo.
19. Realizar las gestiones para la operación adecuada de los servicios de conectividad a internet.
20. Ampliar el espacio físico de la biblioteca considerando el incrementar el número de cubículos de estudio individual y grupal, así como del acervo bibliográfico.
21. Adquirir licencias de software especializado para la disciplina de psicología, SPSS, AMSTROM, PSICOWIND.
22. Asignar más equipo al centro de cómputo.

---

**Categoría 12. Servicios de apoyo**

**VALORACIÓN** El área de administración escolar facilita a los estudiantes la gestión de documentos, los trámites para su ingreso, reingreso, egreso y obtención del título

---

o grado; también proporciona periódicamente información para vigilar la trayectoria de los estudiantes.

Se proporcionan servicios de prevención y atención para el bienestar físico y emocional, se identifica y canaliza a los estudiantes que así lo requieren.

Las opciones de becas o apoyos estudiantiles son difundidas y se auxilia a los estudiantes en sus trámites.

El servicio de cafetería ofrecido a los estudiantes es higiénico, nutritivo y a costos accesibles.

La institución no gestiona la disponibilidad de medios de transporte.

---

**RECOMENDACIONES**

23. Gestionar la disponibilidad de medios de transporte que se adecuen a los horarios escolares.

---

## Infraestructura del plantel

**VALORACIÓN** Las instalaciones del entorno están en lo general cuidadas, se observa que existe un programa de limpieza.

Es necesario acondicionar áreas para el tránsito de personas con discapacidad.

Los sanitarios son suficientes. Se observa mantenimiento preventivo o correctivo de las instalaciones y equipo, pero se realiza de manera regular.

La vigilancia es adecuada.

Existen áreas de descanso, jardines o patios con mantenimiento elemental.

Existen áreas para practicar deportes: campo de tiro al blanco, cancha de basquetbol y voleibol.

---

**RECOMENDACIONES**

24. Acondicionar áreas para el tránsito de personas con discapacidad

---

---

### 3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* ([www.ciees.edu.mx](http://www.ciees.edu.mx)).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

#### **EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación**

##### ***Categoría 1. Propósitos del programa***

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

##### ***Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa***

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa



**EJE 2. Currículo específico y genérico*****Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios***

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

***Categoría 4. Actividades para la formación integral***

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

**EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa*****Categoría 5. Proceso de ingreso al programa***

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

***Categoría 6. Trayectoria escolar***

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

***Categoría 7. Egreso del programa***

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

**EJE 4. Resultados*****Categoría 8. Resultados de los estudiantes***

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
  - 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
  - 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales
-

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

***Categoría 9. Resultados del programa***

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

**Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios**

***Categoría 10. Personal académico***

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

***Categoría 11. Infraestructura académica***

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

***Categoría 12. Servicios de apoyo***

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

---

## Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a efecto de que los integrantes del CI, teniendo

como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

---

## Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

---

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.



Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

## Directorio institucional

**Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype**

Coordinador General

**Dra. Rocío Llerena de Thierry**

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

**M. C. Francisco Montes de Oca Garro**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

**Dr. José Alberto Gaytán García**

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

**Mtro. David René Thierry García**

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

**Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas**

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

**Mtra. Dulce María de los Ángeles Guadalupe Nieto de Pascual Pola**

Directora Técnica

**Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano**

Directora Administrativa

**Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza**

Titular de la Unidad de Sistemas e Informática